Sandra Patricia Acosta Correa

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado el: jueves, 22 de julio de 2021 17:01
Para: Edgar Gomez Rodriguez; Claudia Milena Toloza Patiño
CC: Notificacion Servicio Ciudadano; Sergio Samuel Jaimes Muñoz; Edgar Gomez Rodriguez; Claudia Milena Toloza Patiño; Sandra Patricia Acosta Correa; Mauricio Javier Cuadros Rodriguez; Diana Patricia Perez Valle; Lady Nathaly Gutierrez Leal; Jaime Angulo Pedrozo
Asunto: CPE No. 9-2021-013660 - NOTIFICACION COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPO AMBIENTE AUTOMATIZACION
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 9-2021-013660-(68)-6895403 + SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ NOTIFICA.html; 5. DOCUMENTO COMITE ESTRUCTURADOR MTO. EQUIPO AUTO 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2.pdf; C.I.(FRM)-9-2021-013660-(68)----NOTIFICACION COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO MAN.html

Importancia: Alta

Apreciado(a) Doctor(a) * SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
9-2021-013660	2021-02-209026	22/07/2021 5:00:58 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES	NOTIFICACION COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO MANTENIMIENTO EQUIPO AMBIENTE AUTOMATIZACION

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001_V05 de Noviembre de 2020, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como miembro del comité estructurador en el proceso que tiene como objeto “Contratar el servicio de mantenimiento de equipos que se encuentran ubicados en el ambiente de automatización industrial del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, vigencia 2021."

Para su información comparto aspectos relevantes sobre el comité estructurador contenidas en el Manual Administrativo de Contratación, con la invitación a revisarla:

Definiciones
(…)
Comité(s) Estructurador(es): Son las personas encargadas de con?gurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.

4.2 Estudios previos
(…)
Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que re?eje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso. (…)

Cordialmente,

Edgar Gomez Rojas
Subdirector de Centro

Atentamente,

Grupo Administración De Documentos
servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente